



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- Su más enérgico repudio a las recientes declaraciones del ex presidente de facto Jorge Rafael Videla, que reivindicara el accionar de la última dictadura militar en el país.-

Artículo 2o.- Ratifica la necesidad de dar intervención a la Justicia Federal, con el propósito de encuadrar estos dichos en las penalidades previstas en la legislación nacional.-

Artículo 3o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-